



EXP-UNC: 5360/2012

RESOLUCION HCD N° 68/12

VISTO

Los vencimientos de designaciones docentes interinas, que se producirán el día 31 del corriente mes;

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal, para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar las siguientes designaciones docentes interinas, a partir del 01 de abril al 03 de diciembre de 2012.

Profesor Titular – dedicación exclusiva: (código 101)

- VAGGIONE, Diego J. legajo 27090 – código cargo 101/38

Al Dr. Diego VAGGIONE se le prorroga la supresión transitoria en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso, por el mismo lapso de esta designación.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar las siguientes designaciones docentes interinas, a partir del 1 de abril de 2012 y por el lapso de un año:

Profesores Asociados – dedicación exclusiva: (código 105)

-CASTELLANO, Nesvit E.	legajo 26521 – código cargo 105/24
-DI PRINZIO, Carlos	legajo 27105 – código cargo 105/49
-FERREYRA, Élida	legajo 20244 – código cargo 105/15
-PACZKA, Sofía	legajo 11735 – código cargo 105/09
-PENAZZI, Daniel	legajo 27092 – código cargo 105/31
-ROSSETTI, Juan	legajo 27093 – código cargo 105/30

A los Dres. Nesvit E. CASTELLANO, Carlos DI PRINZIO, Élida FERREYRA, Sofía PACZKA, Daniel PENAZZI y ROSSETTI, Juan, se les otorga licencia sin goce de sueldo por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, en sus respectivos cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso y por el lapso de un año a partir del 1 de abril 2012.



ARTÍCULO 3º.- Prorrogar las siguientes designaciones docentes interinas, a partir del 1 de abril de 2012 y por el lapso de un año:

Profesores Adjuntos – dedicación exclusiva código 109

-AGUIRRE VARELA, Guillermo	legajo 37026 – código cargo 109/63
-BARREA, Alberto	legajo 35868 – código cargo 109/03
-FERREYRA, Adriana	legajo 19248 – código cargo 109/45
-PEREYRA, Rodolfo	legajo 32977 – código cargo 109/64
-TORRES, Germán	legajo 35857 – código cargo 109/07
-IRIONDO, Mirta	legajo 35957 – código cargo 109/27

A la Dra. Mirta S. IRIONDO se le prorroga la licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por el mismo lapso de esta designación, por estar ocupando un cargo de mayor jerarquía en el Estado Nacional.

A los Dres. Mirta IRIONDO, Alberto BARREA y la Lic. Adriana FERREYRA se les otorga licencia sin goce de sueldo por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, en sus respectivos cargos de Profesor Asistente con dedicación exclusiva por concurso y por el lapso de un año a partir del 1 de abril de 2012.

A los Dres. Guillermo AGUIRRE VARELA y Rodolfo PEREYRA se les prorroga la supresión transitoria en sus cargos de Profesor Asistente con dedicación exclusiva por concurso, por el mismo lapso de esta designación.

Al Dr. Germán TORRES, se le prorroga la supresión transitoria en su cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva por concurso, por el mismo lapso de esta designación.

ARTÍCULO 4º.- Prorrogar la siguiente designación docente interina, a partir del 1 de abril de 2012 y por el lapso de un año:

Profesor Adjunto – dedicación semiexclusiva código 110

-ESTELEY, Cristina	legajo 27576 – código cargo 110/06
--------------------	------------------------------------

Profesor Adjunto – dedicación simple código 111

-GIMÉNEZ, María C.	legajo 46254 – código cargo 111/30
--------------------	------------------------------------

Profesor Ayudante A – dedicación semiexclusiva código 118

-DRUETTA, Esteban	legajo 36878 – código cargo 118/02
-------------------	------------------------------------



ARTICULO 5º.- Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicadas, si los cargos se cubren por concurso.

ARTICULO 6º.- Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 7º.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.-

st


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.